

para rubricar de los Aprobados anteriores los valores, liquidaciones, cartas de pago y rúbricos en metálico que existan y firme de los que reciba los conducentes requiridos.

Se aprobó el extracto de acuerdos del Ayuntamiento y Junta municipal del 3.º trimestre del año actual.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando todos los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

M. Yzquierdo y Pedro Colmenero

Juan Navarreda y Juan Oliva

J. Giménez

Gabriel Yguierdo

Antolin Montoya

Resolución ordinaria del
12 de Enero de 1922

Pedro Colmenero
Gabriel Yguierdo
Juan Oliva

Juan Navarreda
Antolin Montoya

En Paro Puertecan de los Reyes a diez de Enero de mil novecientos veintidos reunidos los tres Principales que el margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hermenegildo Yguierdo Muniojo en la Casa Consistorial con objeto de celebrar la sesión ordinaria de esta día a la que se dio principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada y ratificados los acuerdos de la misma. Seguidamente el Ayuntamiento se ocupó de la fijación del jornal medio obrero regulador para los efectos de creaciones en el cumplimiento del año actual en cumplimiento de la Real Orden de Enero 1916 y en consideración de las circunstancias de esta población la Corporación por unanimidad acordó fijar y fijo como jornal medio a tales fines a los diferentes ocupaciones y trabajos del obrero en este término el de 2 pta. diarias. E tambien se acordó volúter como años anteriores del Sr. D. Quinto Jefe del Distrito forestal de Madrid el aprovechamiento gratuito de los pastos de la Dehesa local para el ejercicio de 1922=1923.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los tres concurrentes de que yo el Secretario certifico.

M. Yzquierdo

Gabriel Yguierdo

Juan Navarreda

Juan Oliva

Antolin Montoya

